Acuerdo 1806 Por el cual se aprueban los resultados de las pruebas previas a la entrada en operación de la planta solar fotovoltaica Portón del Sol y se aprueba su curva de carga asociada

Acuerdo Número:	**Fecha de expedición:**	**Fecha de entrada en vigencia:**
1806	29 Febrero, 2024	29 Febrero, 2024

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1223 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para la verificación de las funciones de control de tensión de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR" - 30/09/2019

Acuerdo 1563 Por el cual se establece el "Procedimiento para la realización de las pruebas de verificación de la curva de capacidad de las plantas de generación y autogeneradores eólicos y solares fotovoltaicas conectados al STN y STR" - 05/05/2022

Acuerdo 1612 Por el cual se aprueba la actualización del "Procedimiento para la puesta en operación de proyectos de transmisión que incluyan activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional - STN -, del Sistema de Transmisión Regional - STR –, de usuarios conectados directamente al STN, al STR y de recursos de generación" - 16/09/2022

Acuerdo 1741 Por el cual se aprueba la actualización del "Procedimiento de pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR" - 29/08/2023

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 733 del 29 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO

1	Que en el numeral 7.4.7 del Anexo 1 del Acuerdo 1612 de 2022, Por el cual se aprueba la actualización del "Procedimiento para la puesta en operación de proyectos de transmisión que incluyan activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional - STN -, del Sistema de Transmisión Regional - STR –, de usuarios conectados directamente al STN, al STR y de recursos de generación", se define que se deberá emitir un Acuerdo CNO con el resultado de las siguientes pruebas: • Pruebas de la curva de capacidad, Potencia reactiva (PQ). • Pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia (Estatismo(s) potencia/frecuencia). • Pruebas de rampa operativa de entrada y salida. • Pruebas de las características del control de potencia reactiva/tensión (Estatismo potencia reactiva/tensión). • Pruebas a las características de operación ante depresiones de tensión y sobretensiones. • Pruebas a los requerimientos de priorización en la inyección rápida de corriente reactiva.
2	Que en el Acuerdo 1223 de 2019 se aprueba el "Procedimiento para la verificación de las funciones de control de tensión de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR".
3	Que en el Acuerdo 1741 de 2023 se aprueba el "Procedimiento de pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR".
4	Que en el Acuerdo 1563 de 2022 se establece el "Procedimiento para la realización de las pruebas de verificación de la curva de capacidad de las plantas de generación y autogeneradores eólicos y solares fotovoltaicas conectados al STN y STR".
5	Que en la reunión extraordinaria 291 del 29 de febrero de 2024 del Subcomité de Controles se emitió

concepto favorable al cumplimiento de los procedimientos y pruebas descritas en los Acuerdos CNO 1223, 1741 y 1563, que contienen los resultados de las pruebas del numeral 7.4.7 del Anexo 1 del Acuerdo 1612 para la planta Portón del Sol.

6

Que el Comité de Operación en la reunión 429 del 29 de febrero de 2024 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar los resultados de las pruebas de la planta Portón del Sol que se listan a continuación, las cuales fueron realizadas de conformidad con lo dispuesto en la regulación vigente y los Acuerdos 1223, 1741 y 1563, como se presenta en los Anexos del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo:

- Pruebas de la curva de capacidad, Potencia reactiva (PQ).
- Pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia (Estatismo(s) potencia/frecuencia).
- Pruebas de rampa operativa de entrada y salida.
- Pruebas de las características del control de potencia reactiva/tensión (Estatismo potencia reactiva/tensión).
- Pruebas a las características de operación ante depresiones de tensión y sobretensiones.
- Pruebas a los requerimientos de priorización en la inyección rápida de corriente reactiva.

2

Aprobar la curva de capacidad de la planta de generación solar fotovoltaica Portón del Sol, como se muestra a continuación en la siguiente tabla y gráfica:

Puntos Objetivo	Potencia Activa [MW]	Potencia Reactiva [MVAr]
1	102.00	-23.26
2	96.90	-33.66
3	51.00	-33.66
4	20.40	-33.66
5	10.20	-10.20
6	102.00	23.26
7	96.90	33.66
8	51.00	33.66
9	20.40	33.66
10	10.20	10.20

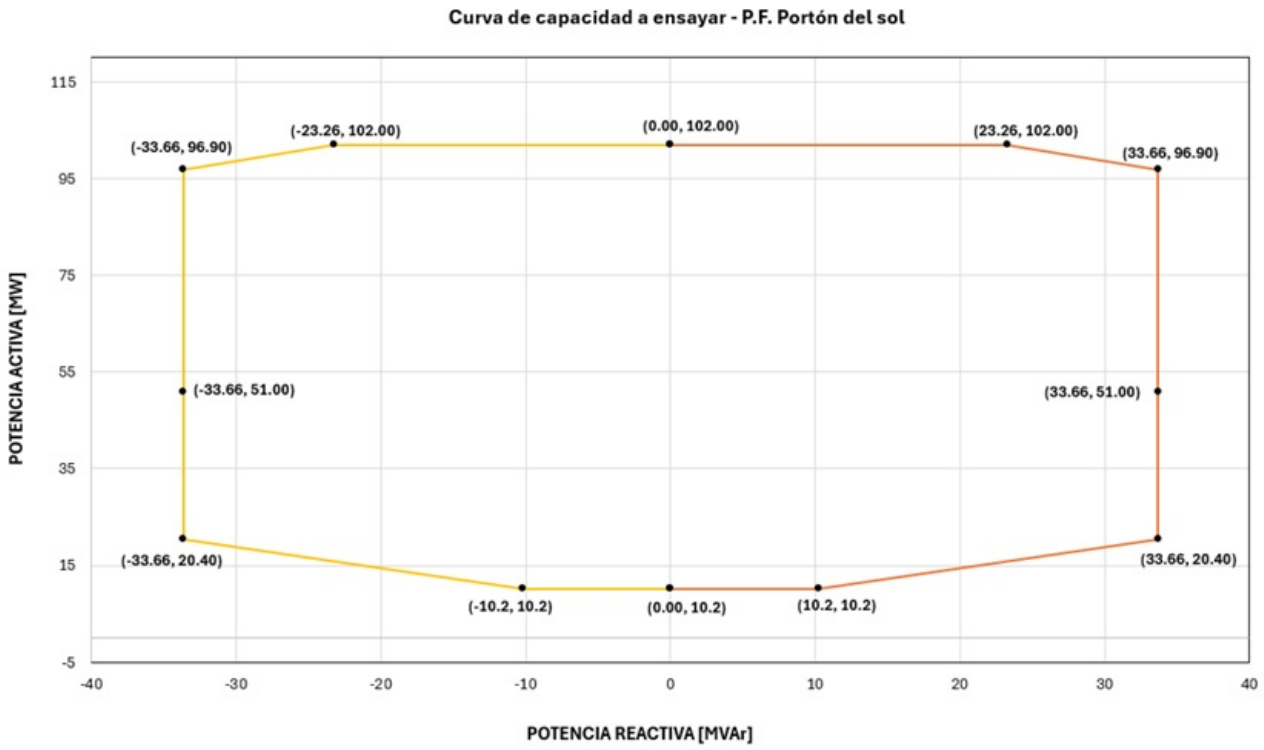

3	El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre